Incentivos de eficiencia energética limpia y propiedades inmobiliarias residenciales

Para desarrolladores de viviendas, dueños de edificios y propietarios residentes

Por favor visite

IRS.gov/CleanEnergy

para información adicional.



(+)

Créditos tributarios

Crédito para viviendas nuevas con eficiencia energética (45L)

- Crédito tributario comercial de hasta \$5,000 para la construcción de nuevas viviendas o unidades energéticamente eficientes en propiedades multifamiliares
- Para calificar, los contratistas deben cumplir con los requisitos pertinentes de Energy
 Star, en inglés o, para la cantidad máxima del crédito, los requisitos del programa Zero
 Energy Ready, en inglés
- > No disponible para gobiernos o entidades exentas de impuestos

Créditos tributarios de inversión o producción (48, 48E, 45, 45Y)

- Créditos tributarios comerciales para inversiones en energía eólica, solar, almacenamiento de energía y otros tipos de generación de energía limpia
- El crédito de inversión es de hasta el 30% de la base de inversión (puede ser más si se aplican créditos adicionales, como para viviendas multifamiliares asequibles), mientras que el crédito de producción es un crédito por kilovatio-hora para la producción de electricidad
- Disponible para gobiernos, entidades exentas de impuestos y otras entidades aplicables a través de Elective Pay (pago electivo)
- > Para obtener más información, visite Treasury.gov/IRA-ResourceHub, en inglés

Crédito por propiedad para carga/reabastecimiento de combustible de vehículos eléctricos (30C)

- > Para propiedades que recargan vehículos eléctricos o almacenan o dispensan combustible de combustión limpia
- La propiedad debe estar instalada en una zona no urbana o de bajos ingresos calificada. Más información en geografías calificadas, en inglés
- Los cargadores pueden atraer a un número cada vez mayor de conductores de vehículos eléctricos y de vehículos eléctricos enchufables
- > Puede estar accesible para empresas, gobiernos, entidades exentas de impuestos y otras entidades aplicables a través de Elective Pay

Crédito para mejoras de eficiencia energética en el hogar (25C)

-) Los arrendadores también deben ser residentes de la vivienda para reclamar este crédito
- Máximo de 30% del crédito para mejoras calificadas, como bombas de calor, otros sistemas HVAC eficientes, mejoras en el envolvente del edificio y más
- Sujeto a límites anuales del crédito
- > Para obtener más información, visite IRS.gov/HomeEnergy

Deducciones tributarias

Deducción por edificios comerciales energéticamente eficientes (179D)

- Hasta \$5.00 por pie cuadrado para mejoras depreciables a los sistemas de iluminación interior, sistemas HVAC/agua y envolvente del edificio que reduzcan los costos anuales totales de energía de dichos sistemas
- Disponible para propietarios de edificios comerciales o arrendatarios a largo plazo, incluidas ciertas propiedades residenciales multifamiliares
- > El ahorro de energía debe ser de al menos el 25% (50% para la deducción máxima)
- Para obtener más información, visite Deducción por edificios comerciales con eficiencia energética

Depreciación de gastos de capital

- En general, las empresas, incluidas las propiedades inmobiliarias, pueden deducir de sus ingresos la depreciación de los gastos de capital
- Esto incluye inversiones de capital en energía limpia para propiedades residenciales, como bombas de calor, actualizaciones eléctricas y equipos de energía solar

¿Sabía usted?

Ciertas instalaciones de energía limpia y mejoras de eficiencia energética en propiedades residenciales son elegibles para créditos o deducciones tributarias.

(Los requisitos prevalecientes de salario y aprendizaje se aplican en ciertos casos, lo que proporciona mayor valor a los créditos y deducciones)



Actualizaciones a bienes raíces residenciales existentes

Instalación/Mejora		Considere los siguientes créditos y deducciones:
	Paneles solares que suministran energía al edificio	Crédito tributario 48 y 48E por inversión o Crédito tributario 45 y 45Y por producción Créditos adicionales (Comunidades de bajos ingresos – 48(e) y 48E(h), Comunidades energéticas, Contenido doméstico)
	Cargadores de vehículos eléctricos en la propiedad	Crédito 30C por propiedad para reabaste- cimiento de combustible de vehículos de combustible alternativo
	Mejoras en HVAC y envolvente del edificio	Crédito 25C para mejoras en el hogar con eficiencia energética (mejoras energéti- camente eficientes para ventanas, tragaluces, puertas, aislamiento, HVAC, como bombas de calor) o
		Deducción 179D para edificios comerciales de bajo consumo energético (instalación de ciertos sistemas de iluminación interior, envolvente del edificio o sistemas HVAC en un edificio existente)
	Gastos de capital de energía limpia	La depreciación de los gastos de capital de energía limpia puede deducirse de los ingresos del contribuyente

Energía limpia en construcción de nuevas residencias

Instalación/Mejora		Considere los siguientes créditos y deducciones:
TIPS IN THE PROPERTY OF THE PR	Construcción de casas nuevas con eficiencia energética	Crédito 45L para viviendas nuevas con eficiencia energética
	Paneles solares que suministran energía al edificio	Crédito tributario 48 y 48E por inversión o Crédito tributario 45 y 45Y por producción Créditos adicionales (Comunidades de bajos ingresos – 48(e) y 48E(h), Comunidades energéticas, Contenido doméstico)
	Cargadores de vehículos eléctricos en la propiedad	Crédito 30C por propiedad para reabaste- cimiento de combustible de vehículos de combustible alternativo
	Mejoras en HVAC y envolvente del edificio	Deducción 179D para edificios comerciales de bajo consumo energético (instalación de ciertos sistemas de iluminación interior, envolvente del edificio o sistemas HVAC en edificios nuevos)
	Gastos de capital de energía limpia	La depreciación de los gastos de capital de energía limpia puede deducirse de los ingresos del contribuyente

Obtenga más información acerca de los incentivos tributarios para la energía limpia, en IRS.gov/CleanEnergy